



Luisa Adame

luisa.adame@hrratings.com

Directora de HR Sustainable Impact



Belén Cubero

belen.cubero@hrratings.com

Analista Sr. de HR Sustainable Impact

HR Ratings comenta sobre la evolución del mercado de Bonos Etiquetados en Mexico al cierre de 2025

El mercado de bonos etiquetados en México ha experimentado una profunda transformación en la última década. Tras iniciar en 2015 con una emisión verde de P\$8,302 millones (m), colocada por Nacional Financiera al cierre de 2025, el monto acumulado alcanzó los P\$1,349,311 millones mediante 272 emisiones, lo que representa el 1.3% del monto acumulado en el mercado global. Este avance ha sido impulsado principalmente por el Gobierno Federal, responsable del 32% del monto total en el país a través de los Bonos Soberanos Sostenibles Vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). A diferencia del mercado global, donde los bonos verdes superan el 50%, el entorno mexicano está liderado por los bonos sustentables. Sin considerar las emisiones soberanas, estos instrumentos promedian cerca del 30% del monto acumulado colocado. Dicha tendencia responde a su flexibilidad para integrar impactos ambientales y sociales de manera simultánea. Esta ventaja permite a los emisores financiar proyectos mixtos, como vivienda asequible, o estructurar carteras elegibles amplias, una práctica recurrente en los marcos de referencia de la banca de desarrollo.

Durante 2025, el mercado nacional registró su primer decremento relevante, con una contracción del 25.1% en el monto colocado en comparación con 2024. Esta tendencia a la baja también se replicó a nivel global, aunque con un menor impacto, mostrando una reducción de 17.0% en la emisión de bonos etiquetados. En México se estructuraron 35 emisiones que sumaron un monto acumulado de P\$210,970m. De este total, los bonos soberanos representaron el 44.9%, mientras que los sustentables concentraron el 36.6%, colocados principalmente por la banca de desarrollo (Bancomext, Nafin y Banobras) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Asimismo, el año destacó por la primera emisión de una institución financiera no bancaria por P\$252.5 millones, ejecutada por Grupo CAPEM; este hito abrió el mercado y demostró la viabilidad de participación para cualquier tipo de entidad.

El mercado de bonos etiquetados, tanto local como global, enfrenta importantes retos y oportunidades en los próximos años. El desafío más relevante radica en fortalecer la divulgación y la transparencia para preservar el rigor del sector y mitigar los riesgos de *greenwashing*. En contraparte, existe una gran ventana de oportunidad en la diversificación de proyectos financiados, impulsada por el alcance normativo y la amplia gama de actividades económicas elegibles dentro de la Taxonomía Sostenible de México.



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM



HR RATINGS

Fundamentos de los de bonos etiquetados

Los bonos etiquetados son instrumentos de deuda cuyos recursos deben destinarse específicamente a proyectos sostenibles o cuyo desempeño financiero depende del cumplimiento de metas Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG). Actualmente, existen distintas etiquetas que diferencian a las emisiones tradicionales de las emisiones etiquetadas. A su vez, las etiquetas ayudan al mercado a identificar el tipo de impacto que se espera a través de la emisión. La Figura 1 muestra los distintos tipos de bonos etiquetados que se han colocado en México, así como el tipo de objetivo que tienen.

Figura 1. Tipos de bonos etiquetados y sus objetivos

Tipo de Etiqueta	Identificador	Objetivo
Bono Verde	V	Financiar proyectos que tengan un beneficio ambiental sustancial.
Bono Social	S	Financiar proyectos que tengan un beneficio social sustancial.
Bono de Género	G	Financiar proyectos que tengan un beneficio sustancial en la equidad de género.
Bono Sustentable	X	Financiar proyectos que tengan un beneficio ambiental y/o social sustancial.
Bono Ligado (Vinculado) a la Sostenibilidad	L	Flexibilidad en el uso de recursos, sin embargo, se vinculan las condiciones financieras al cumplimiento de metas ASG.
Bonos Azules	B	Financiar proyectos enfocados en la conservación y uso sostenible del agua y océanos

Fuente: HR Ratings.

La principal diferencia entre un bono verde, social, de género, sustentable o azul con los bonos tradicionales es que el uso de recursos debe tener un impacto sustancial acorde a la etiqueta. Existen distintos estándares aprobados a nivel internacional para este tipo de bonos, los cuales ayudan a los emisores e inversionistas a mantener un mercado seguro y riguroso. A nivel global, el 97% de los bonos etiquetados se alinean a los principios desarrollados por el [International Capital Market Association \(ICMA\)](#). Los principios del ICMA son una guía de las mejores prácticas en la emisión de bonos etiquetados, donde se promueve la transparencia y la divulgación. Conforme el mercado ha avanzado, los principios del ICMA han sido actualizados, lo que ha permitido mejorar la comparabilidad, transparencia y credibilidad de las emisiones. La última actualización a los principios fue en 2025 para bonos sociales y verdes, mientras que para los bonos vinculados a la sostenibilidad fue en 2024. La Figura 2 muestra los principios de bonos verdes, sociales y/o sustentables y sus principales prácticas recomendadas.



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM



HR RATINGS

Figura 2. Principios del ICMA para bonos verdes, sociales y sustentables

Principio	Prácticas Recomendadas
Uso de los Fondos	<p>El uso de los recursos debe describirse adecuadamente en la documentación legal.</p> <p>Todos los proyectos deben aportar beneficios ambientales/sociales claros (cuantificables si es posible).</p> <p>Identificar la población objetivo.</p> <p>Financiar proyectos que tengan un beneficio ambiental y/o social sustancial.</p> <p>Proporcionar una estimación del porcentaje de recursos destinado a refinanciamiento y el periodo retrospectivo de los proyectos de refinanciados.</p>
Proceso de Evaluación y Selección de Proyectos	<p>Comunicar claramente los beneficios esperados.</p> <p>Detallar claramente el proceso en el cual se identifica que los proyectos tienen el impacto esperado.</p> <p>Información sobre los procesos mediante los cuales el emisor identifica y gestiona los posibles riesgos.</p> <p>Identificar como los beneficios esperados impactan en un contexto global y con la estrategia de sostenibilidad del emisor.</p>
Gestión de los Fondos	<p>Contar con una cuenta específica donde ingresen los recursos o con un sistema transparente de seguimiento de los recursos.</p> <p>El saldo de los ingresos netos debe ajustarse para que coincida con las asignaciones a proyectos ambientales/sociales elegibles realizadas durante ese periodo.</p> <p>Dar a conocer a los inversionistas los tipos de inversiones temporales posibles para recursos no asignados.</p>
Informes	<p>Informe anual, disponible y actualizado, con la información sobre el uso de los recursos hasta su asignación total.</p> <p>Incluir en el informe anual la lista de proyectos financiados, su descripción, monto destinado y su impacto.</p> <p>Utilizar indicadores cualitativos de resultados y, cuando sea posible, medidas cuantitativas de resultados.</p>

Fuente: HR Ratings con información del ICMA.

Por otro lado, el ICMA también cuenta con principios para bonos vinculados y/o ligados a la sostenibilidad. La Figura 3 muestra los principios y sus principales prácticas recomendadas. Es importante recalcar que en este tipo de bono el uso de recursos no debe estar destinado a un proyecto en específico. Sin embargo, el emisor se compromete a cumplir con objetivos de desempeño sostenible (SPTs, por sus siglas en inglés) a través de indicadores clave de rendimiento (KPIs, por sus siglas en inglés). Estos SPTs pueden estar relacionados a prácticas ambientales, sociales o de gobernanza que impulsen al emisor a la sostenibilidad.

Figura 3. Principios del ICMA para bonos ligados a la sostenibilidad

Principio	Prácticas Recomendadas
Selección de los indicadores clave de rendimiento (KPIs)	<p>KPIs bien definidos, relevantes, estratégicos y materiales para los negocios y actividades del emisor. En lo posible que se tenga un histórico de 3 años.</p> <p>KPIs medibles y/o cuantificables sobre una metodología coherente.</p> <p>KPIs verificables externamente.</p> <p>KPIs comparables con referencias externas para poder medir la ambición de los SPTs.</p>
Calibración de los objetivos de desempeño en sostenibilidad (SPTs)	<p>Los SPTs deben ser ambiciosos, representar una mejora material en los respectivos KPIs e ir más allá de una trayectoria de "Business as Usual".</p> <p>Deben, en lo posible, ser comparados con un índice de referencia o una referencia externa y ser coherentes con la estrategia global de sostenibilidad / ESG de los emisores.</p> <p>Ser definidos en referencia a un periodo o fecha predefinidos, establecidos antes (o al mismo tiempo) de la emisión del bono.</p>
Características del bono	<p>Definir la variación potencial del cupón en caso de incumplimiento. También es posible vincularlos con la variación de otras características financieras y / o estructurales de la emisión.</p> <p>La variación de las características financieras y / o estructurales del bono sea proporcional y significativa en relación con las características financieras originales del bono.</p>
Presentación de informes	<p>Mantener la información, al menos anualmente, pública y disponible sobre los resultados de los KPIs.</p> <p>Contar un informe de aseguramiento de verificación relativo a los SPTs que describa el desempeño frente a los SPTs y el impacto relacionado, y el momento de dicho impacto, sobre las características financieras y/o estructurales del bono.</p> <p>Incluir en los reportes cualquier información que permita a los inversores monitorizar el nivel de ambición de los SPTs.</p>
Verificación	<p>Obtener una verificación externa e independiente sobre su nivel de desempeño con respecto a cada SPT para cada KPI por parte de un verificador externo cualificado (revisión post-emisión) que deberá ser publicada.</p>

Fuente: HR Ratings con información del ICMA.



Con respecto a los bonos azules, éstos han cobrado relevancia en los últimos años. Su enfoque se centra en financiar proyectos vinculados con la protección de ecosistemas marinos, pesca sostenible, tratamiento de aguas, infraestructura costera resiliente y prevención de la contaminación oceánica. Para su estructuración, los emisores suelen alinearse con los principios del ICMA de bonos verdes y/o sociales, dependiendo el impacto esperado de los bonos y los indicadores que se estipulen para dar seguimiento. Adicionalmente, el ICMA, en conjunto con la Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés) y la Organización de Naciones Unidas (ONU), crearon la [Guía Práctica para Bonos que Financian la Economía Azul](#) para orientar a los emisores con los componentes clave.

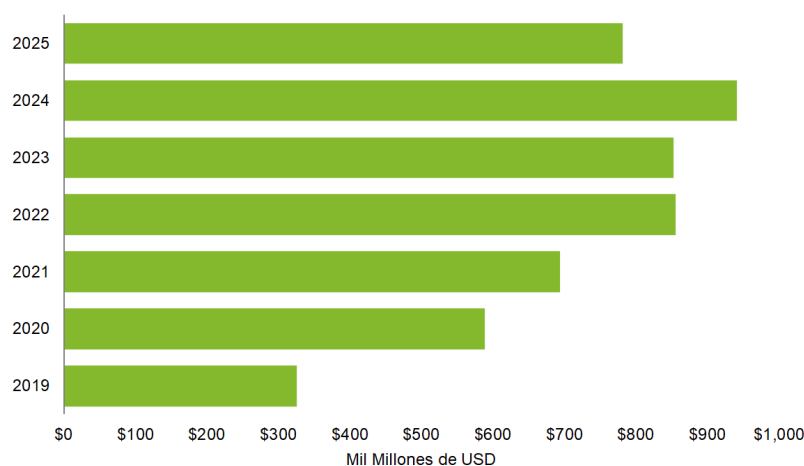
Mercado de Bonos Etiquetados

Evolución del mercado global de bonos etiquetados

El mercado global de bonos etiquetados ha experimentado un crecimiento acelerado durante los últimos años, consolidándose como uno de los principales mecanismos de financiamiento sostenible a nivel internacional. Desde la emisión del primer bono verde colocado por el Banco Europeo de Inversiones (BEI) en 2007 y, posteriormente, el colocado por el Banco Mundial en 2008, el mercado evolucionó de un nicho enfocado en proyectos climáticos hacia un ecosistema diversificado que incluye bonos verdes, sociales, sostenibles, vinculados a la sostenibilidad, azules y, más reciente, de transición climática. Este crecimiento ha sido impulsado por una mayor presión regulatoria, compromisos corporativos de descarbonización, avances en taxonomías sostenibles y una creciente demanda de inversionistas institucionales interesados en integrar criterios ASG en sus portafolios.

La tasa media anual de crecimiento de 2019 a 2025 en el monto colocado a nivel global es de 15.7%. En 2020 se observó un crecimiento de 80.7%, una expansión significativa derivada de la pandemia de COVID-19, que detonó emisiones sociales y sostenibles destinadas a financiar sistemas de salud, programas de empleo y recuperación económica inclusiva. Adicionalmente, se ha observado un crecimiento constante en el monto colocado, con excepción de 2023 y 2025 donde se observó un decremento de -0.4% y -17.0%, respectivamente. La Figura 4 muestra el monto colocado de 2019 a 2025 a nivel global con base en información del ICMA.

Figura 4. Monto anual colocado a nivel global en emisiones etiquetadas (Miles de Millones de Dólares)



Fuente: HR Ratings con información del ICMA.

Mil millones de dólares americanos.



@HRRATINGS



HR RATINGS



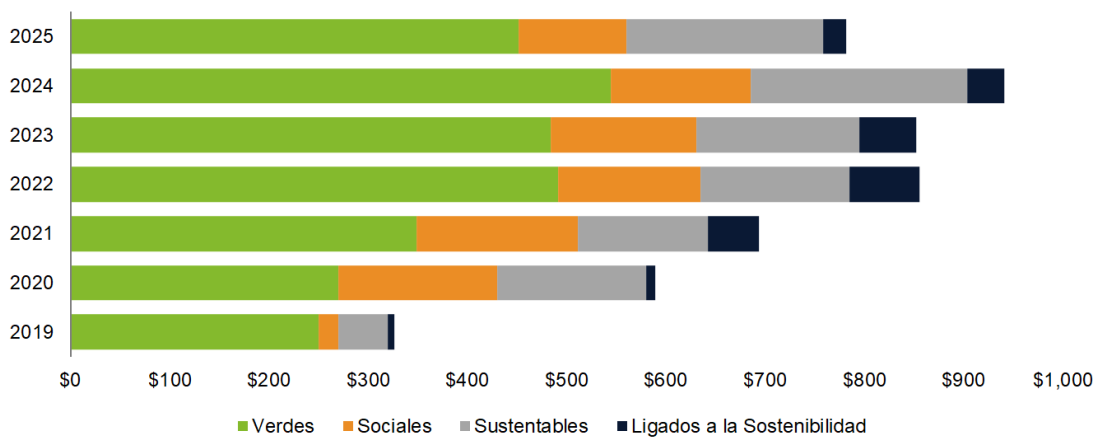
WWW.HRRATINGS.COM



HR RATINGS

La evolución del mercado global de bonos etiquetados muestra un claro predominio en los bonos verdes, los cuales han concentrado entre el 76.7% y el 45.8% de la proporción de emisiones etiquetadas entre 2019 y 2025, reflejando la prioridad internacional otorgada al financiamiento de proyectos relacionados con transición energética, energías renovables, eficiencia energética e infraestructura sostenible. No obstante, la proporción de bonos verdes ha disminuido, pasando de 76.7% en 2019 a 57.7% en 2025 y con una TMAC₂₀₁₉₋₂₀₂₅ de 10.3%. Lo anterior se puede explicar por la relevancia que los bonos sociales han adquirido, los cuales presentaron una TMAC₂₀₁₉₋₂₀₂₅ de 32.6%, derivado de la importancia que tuvieron durante la pandemia, particularmente para financiar programas de inclusión social, salud e infraestructura básica. Por otro lado, el aumento en bonos sostenibles, con una TMAC₂₀₁₉₋₂₀₂₅ de 25.8%, se debe a la flexibilidad que estos ofrecen al poder financiar tanto proyectos ambientales como sociales o incluir los beneficios sociales que ciertos proyectos ambientales tienen, como la vivienda verde asequible. Finalmente, los bonos vinculados a la sostenibilidad representaron la menor participación; sin embargo, es importante recalcar que estos fueron emitidos por primera vez en 2019 y cuentan con una TMAC₂₀₁₉₋₂₀₂₅ de 25.2%.

Figura 5. Distribución del monto colocado a nivel global por tipo de etiqueta (Mil Millones de Dólares)



Fuente: HR Ratings con información del ICMA.

Evolución del mercado mexicano de bonos etiquetados

México fue pionero en América Latina en la emisión de instrumentos temáticos. La primera emisión etiquetada ocurrió en 2015, cuando Nacional Financiera¹ realizó la emisión de NAFF 15V por un monto de USD\$500.0m, abriendo paso al desarrollo del financiamiento sostenible en México. Posteriormente, en 2016 se realizaron dos emisiones adicionales, colocadas por NAFIN (NAFF 16V) y el Gobierno de la Ciudad de México (GCDMXCB 16V) concentrando el mercado en bonos verdes. En 2017, Rotoplas realizó la primera emisión etiquetada sustentable y la primera emisión en México realizada por el sector privado (AGUA 17X y AGUA 17-2X).

De 2015 a 2025, el mercado de emisiones etiquetadas tuvo una TMAC₂₀₁₅₋₂₀₂₅ de 42.7% en el número de emisiones colocadas y de 38.2% en el monto colocado. El monto colocado acumulado de 2015 a 2025 es de P\$1,349,311m a través de 272 emisiones. El monto colocado en México, de acuerdo con información del ICMA, representa alrededor de 1.3% del monto global. El número de emisiones tuvo un crecimiento anual constantes desde 2015 hasta 2023; sin embargo, en 2024 y 2025

¹ Nacional Financiera, S. N. C., Entidad de Banca de Desarrollo (NAFIN)



@HRRATINGS



HR RATINGS



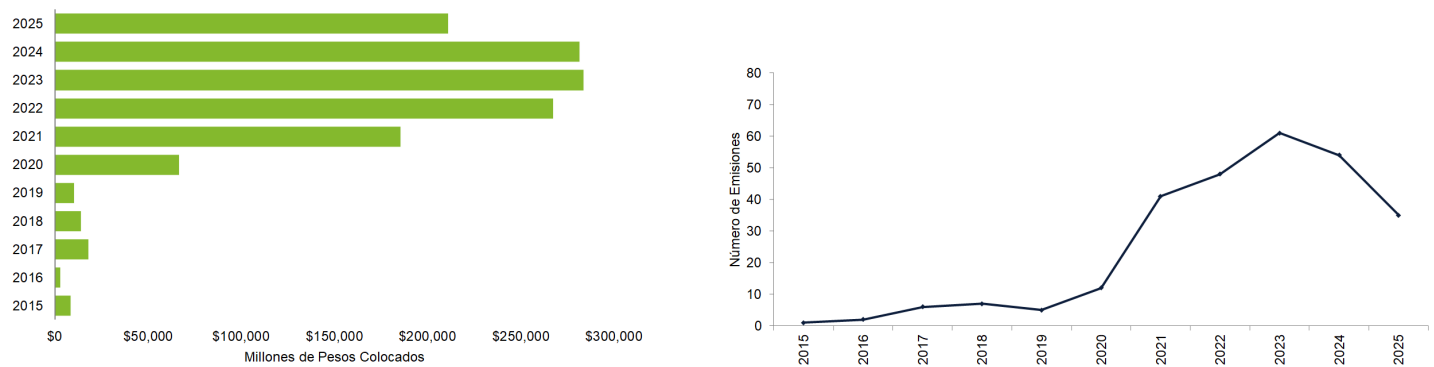
WWW.HRRATINGS.COM



HR RATINGS

se observaron los primeros decrementos, pasando de 61 nuevas emisiones en 2023 a 54 emisiones en 2024 y a 35 emisiones en 2025. No obstante, considerando el monto colocado en 2024 y 2025, éste tuvo un menor decremento que en el número de emisiones, ya que se observó una disminución de 0.7% y 25.1%, respectivamente (vs. -11.5% y -35.2% en el número de emisiones). La Figura 6 muestra el monto anual colocado en México y el número de nuevas emisiones etiquetadas.

Figura 6. Monto anual colocado y número de nuevas emisiones etiquetadas



Fuente: HR Ratings con información del Consejo Mexicano de Finanzas Sostenibles.
Millones de pesos nominales.

Comparando el desempeño del mercado mexicano con el global, éste muestra una TMAC de 2019 a 2025 en el monto total colocado de 65.7%, en comparación con la TMAC₂₀₁₉₋₂₀₂₅ de 15.7% en el mercado global. Es importante considerar que el mercado de bonos etiquetados en México comenzó casi una década más tarde que en Europa. Adicionalmente, con respecto a 2025, primer año en el que se observó una fuerte disminución en el monto colocado en el mercado mexicano (-25.1%), a nivel global también se observó el mayor decremento de 17.0%, por lo que este comportamiento se puede atribuir al desempeño general del mercado.

La Figura 7 muestra la composición anual del mercado por tipo de instrumento. Durante los primeros años, las emisiones estaban concentradas al 100% en bonos verdes enfocados en energía renovable, eficiencia energética, infraestructura limpia y transporte sostenible. No obstante, a diferencia del mercado global en el cual los bonos verdes han representado en promedio más del 50% del total de bonos etiquetados, en México éstos tienen una tendencia a la baja, representando en promedio, de 2019 a 2025, 14.8% del total de los bonos etiquetados.

Por otro lado, los bonos sociales mantienen una proporción similar a la global. A pesar de que en 2018 y 2019 no se registraron colocaciones de este tipo, estos instrumentos han representado alrededor del 12% de los bonos etiquetados. Tanto el decremento en la proporción de los bonos verdes como la estabilidad de los sociales se explican por la flexibilidad en el uso de recursos de los bonos sustentables, los cuales financian proyectos ambientales y sociales. A partir de 2017, los bonos sustentables experimentaron un fuerte crecimiento en México. Esto se debió principalmente a la participación de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y de la Banca de Desarrollo, instituciones que en conjunto representan el 75% del monto total acumulado en esta categoría.



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM

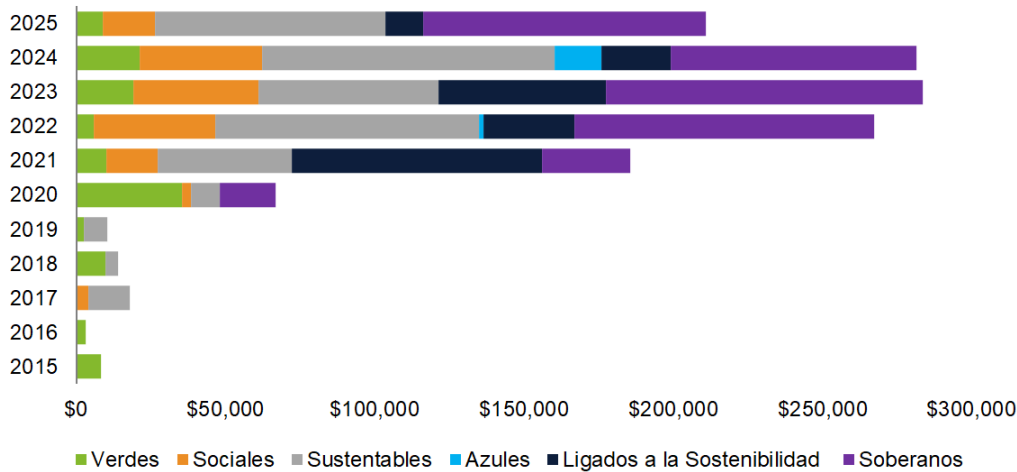


HR RATINGS

Al comparar el desempeño de los bonos sustentables en México con el mercado global, es importante considerar que tanto los bonos soberanos como los azules entran en esta categoría. En el País, el mayor emisor ha sido el Gobierno Federal, el cual comenzó a colocar Bonos Soberanos Vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a partir de 2020; estos representan el 32% del monto total emitido en México (vs. 14% a nivel global). Bajo este criterio, los bonos sustentables promediaron el 61% del total de los bonos etiquetados a nivel nacional, en contraste con el 21% registrado a nivel global. Esta diferencia radica en la activa participación del Gobierno Federal en este rubro, ya que en 2025 estas emisiones concentraron el 44.9% del total, lo que mitigó la baja actividad del resto del mercado.

Finalmente, respecto a los bonos ligados a la sostenibilidad, la primera colocación en México se realizó en 2021, dos años después de la primera emisión global. A diferencia del mercado internacional, donde estos instrumentos han representado alrededor del 6% entre 2021 y 2025; en el ámbito local han tenido un mayor éxito al concentrar el 18.1% del total en el mismo periodo. Este mercado es impulsado en su totalidad por el sector corporativo, el cual incluye a grupos aeroportuarios, FIBRAS, aerolíneas y empresas de alimentos y bebidas.

Figura 7. Distribución del monto colocado en México por tipo de etiqueta (Millones de Pesos)



Fuente: HR Ratings con información del Consejo Mexicano de Finanzas Sostenibles.

Respecto al tipo de emisor en el mercado de bonos etiquetados en México, el Gobierno Federal se posiciona como el mayor colocador, con el 32% del monto total emitido. El sector corporativo concentra el 26.1%, impulsado principalmente por industrias como FIBRAS, grupos aeroportuarios, aerolíneas, inmobiliarias y empresas de alimentos y bebidas. Por su parte, la Banca de Desarrollo, a través de FIRA, NAFIN, Bancomext y Banobras, representa el 23.6%. La CFE aporta el 11.0% del total y destaca como la única entidad paraestatal con emisiones de este tipo. La banca comercial participa con el 4.0% mediante nueve emisiones distribuidas en cinco instituciones (BBVA, Banorte, Mifel, Scotiabank y Compartamos Banco), mientras que la banca multilateral (NAD Bank y el Banco Interamericano de Desarrollo) equivale al 2.6%. Finalmente, la Ciudad de México y el Estado de México representan el 0.7% restante a través de cinco emisiones, siendo los únicos gobiernos subnacionales en colocar deuda verde y sustentable.



@HRRATINGS



HR RATINGS

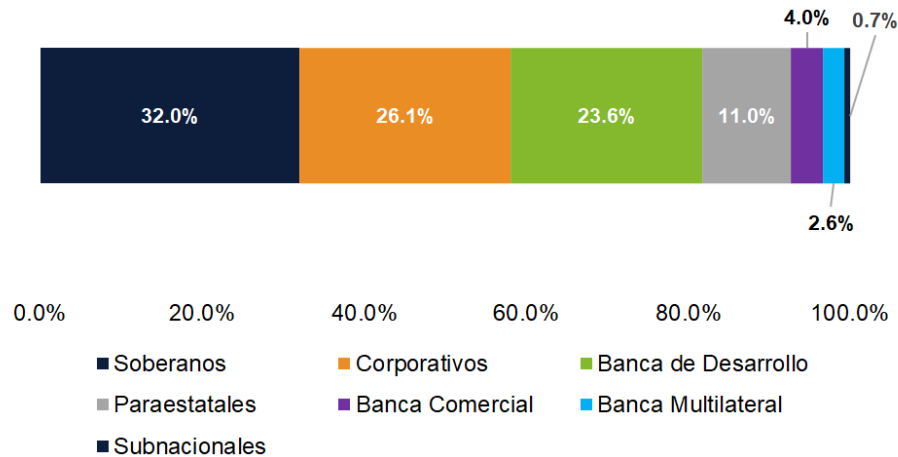


WWW.HRRATINGS.COM



HR RATINGS

Figura 8. Distribución del monto colocado en México por tipo de emisor 2015-2025



Fuente: HR Ratings con información del Consejo Mexicano de Finanzas Sostenibles.

Retos estructurales y oportunidades del sector

Taxonomía Sostenible de México (TSM)

La [Taxonomía Sostenible de México](#), desarrollada por la SHCP y publicada en 2023, representa una oportunidad estratégica para fortalecer el mercado de bonos etiquetados en el país. Al establecer criterios técnicos y científicos, esta herramienta permite identificar con precisión qué actividades económicas se consideran sostenibles. Su implementación brinda mayor certidumbre a inversionistas y emisores, facilita la canalización de capital hacia proyectos verdes, sociales, azules y de transición, y reduce el riesgo de *greenwashing* mediante estándares homogéneos de evaluación y reporte. Además, el marco mexicano destaca a nivel internacional por incorporar objetivos tanto ambientales como sociales, con especial énfasis en la igualdad de género, lo que amplía el universo de proyectos financiables mediante instrumentos temáticos.

Dentro de las principales oportunidades para este mercado se encuentra la posibilidad de aumentar la profundidad y sofisticación del ecosistema financiero local, atrayendo a inversionistas internacionales con mandatos ASG. No obstante, persisten retos importantes para su consolidación. Entre ellos destacan la falta de conocimiento de los emisores sobre sus propios impactos ASG, los altos costos de alineación y verificación, la necesidad de fortalecer capacidades técnicas dentro del sistema financiero y la escasez de metodologías robustas para medir el impacto real de los recursos. Asimismo, existe el desafío de incrementar la transparencia y trazabilidad en el uso de los fondos pues, a pesar del crecimiento acelerado del mercado, aún existen cuestionamientos sobre la efectividad tangible de algunas emisiones.

En conjunto, la TSM se perfila como una herramienta clave para consolidar el mercado de bonos etiquetados y posicionar a México como un referente regional en finanzas sostenibles. Sin embargo, su éxito dependerá de la adopción efectiva por parte de emisores, inversionistas y autoridades regulatorias, así como del fortalecimiento continuo de los mecanismos de reporte, supervisión y evaluación.



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM



HR RATINGS

Greenwashing

El principal reto continúa siendo garantizar que los recursos realmente generen impactos medibles y verificables, una brecha que la TSM busca reducir. Si bien las opiniones de segundas partes (SPO, por sus siglas en inglés) mitigan este riesgo, actualmente solo son obligatorias antes de la colocación. La única excepción ocurre cuando los Marcos de Referencia especifican que el informe del emisor debe ser revisado por un tercero. Por lo tanto, existe una clara área de oportunidad para exigir estos reportes de manera obligatoria de forma posterior a la emisión. Esto permitiría dar un seguimiento riguroso a la divulgación de información y evaluar los beneficios reales que los instrumentos etiquetados generan durante toda su vigencia.

Instituciones financieras y entidades subnacionales

Una de las principales oportunidades para incrementar la colocación de bonos etiquetados en México se encuentra en fortalecer la relación entre distintos participantes del sistema financiero, en específico entre la banca de desarrollo, banca comercial, organismos multilaterales e IFNBs. Las grandes instituciones financieras ya cuentan con marcos de referencia sostenibles, objetivos ASG y emisiones etiquetadas que requieren canalizar recursos hacia proyectos elegibles con impacto ambiental o social medible. En este contexto, IFNBs y otras entidades pueden alinear parte de sus carteras crediticias o proyectos específicos con dichos criterios de elegibilidad, permitiendo que proyectos de menor escala accedan indirectamente a financiamiento sostenible.

Asimismo, esta vinculación permite acelerar el financiamiento de sectores estratégicos como vivienda sostenible, eficiencia energética, agricultura resiliente, movilidad limpia, inclusión financiera y desarrollo social. Instituciones multilaterales como el BID o el IFC, junto con entidades nacionales como NAFIN, Banobras, FIRA o Bancomext, pueden desempeñar un papel clave mediante líneas de fondeo sostenible, garantías, asistencia técnica y esquemas de financiamiento. Esto no solo fortalece el ecosistema de bonos etiquetados, sino que también mejora la capacidad técnica y operativa de instituciones más pequeñas para incorporar métricas ASG, reporte de impacto y gestión de riesgos climáticos y sociales.

De igual manera, existe una oportunidad relevante en la colaboración entre estados, municipios e instituciones financieras para desarrollar financiamiento etiquetado subnacional, incluso en casos donde no existan emisiones públicas de bonos temáticos. Muchos gobiernos locales cuentan con necesidades importantes de inversión en agua, transporte, manejo de residuos, infraestructura resiliente y desarrollo urbano sostenible. A través de alianzas con las instituciones financieras, estos proyectos pueden integrarse dentro de portafolios financiados por emisiones sostenibles de instituciones financieras mayores. Este modelo permitiría incrementar el capital destinado a proyectos sostenibles con alto impacto local, fortalecer capacidades institucionales subnacionales y ampliar significativamente el alcance del financiamiento sostenible en México.

Para 2026, las perspectivas del mercado de bonos etiquetados en México apuntan hacia un mayor crecimiento del financiamiento sostenible, así como a una alineación más estrecha con la Taxonomía Sostenible de México y los estándares internacionales. Asimismo, se observan áreas de oportunidad en la expansión del financiamiento de entidades subnacionales e intermediarios pequeños, y en la consolidación de nuevos instrumentos vinculados a la transición, adaptación e infraestructura social. En conclusión, el éxito de estas tendencias dependerá de la evolución del entorno macroeconómico, la recopilación de información para conocer los impactos ASG de las entidades, la calidad de la transparencia y divulgación, y la resolución de la necesidad de mejorar la medición de impacto.



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM



HR RATINGS

HR Ratings de México, S.A. de C.V. ("HR Ratings"), es una institución calificadoradora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA) y por el Financial Conduct Authority (FCA).

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings.

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información. Derivado de lo anterior, HR Ratings no es responsable de cualquier error u omisión en dicha información o, en caso de que esta sea incorrecta o inexacta, por los resultados obtenidos por el uso de la misma. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings, o un tercero, han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadoradora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (mil a un millón dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (cinco mil a dos millones de dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) (o el equivalente en otra moneda).

Contacto con Medios

comunicaciones@hrratings.com



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM



HR RATINGS